

Expediente: **3594/20**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ NOBLEGA MARIO DELFIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *NOBLEGA, MARIO DELFIN-DEMANDADO*

23288847169 - *GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3594/20



H104057932158

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ NOBLEGA MARIO DELFIN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3594/20.-

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: NOBLEGA, MARIO DELFIN, DNI N° 12.978.321, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$217.000 por honorarios regulados al letrado Elio Francisco Gullemi y \$67.270 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209534258378 CBU N° 2850622350095342583785 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 3594/20

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.